



PLAN DE FORMACIÓN “CONFERENCIAS DE LOS LUNES”

Lunes 21 de mayo de 2018

LA DENUNCIA ADMINISTRATIVA DEL DELITO CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA

16.15. Presentación de la sesión

**16.30-18:00.- La denuncia administrativa del delito contra la Hacienda Pública:
Naturaleza jurídica y efectos sobre los procedimientos tributarios**

- 1.- El modelo de relación entre el proceso penal y los procedimientos tributarios
- 2.- El deber de denunciar los indicios del delito contra la Hacienda Pública
- 3.- La manifestación de los indicios de una defraudación tributaria delictiva
- 4.- La denuncia administrativa del delito contra la Hacienda Pública.
- 5.- El procedimiento para presentar la denuncia
- 6.- Efectos de la denuncia los procedimientos tributarios
 - 6.1.- Efectos sobre el procedimiento inspector
 - 6.2.- Efectos sobre el procedimiento sancionador tributario
 - 6.3.- Efectos sobre el procedimiento de recaudación

Ponente: D. Joan Iglesias Capellas. Abogado del Colegio de Abogados de Barcelona.
Doctor en Derecho UAB. Socio en Crowe Horwath. Inspector de Hacienda (ex)

18.00. Coloquio

18.30. Final de la sesión

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Nº Registro: RS-05567

Of. Registro: Recoletos

08/05/2018 11:02:35

Página: 2 de 2

REGISTRO SALIDA